

**ACUERDO CONSEJO ORDINARIO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACEUTICAS**  
Jueves 21 de Septiembre de 2000

Frente a la proposición de una ley que traspasa la UMCE a la Universidad de Chile, este Consejo acuerda por la unanimidad de sus miembros:

1. Rechazar el traspaso de la UMCE a la Universidad de Chile por no compartir el procedimiento empleado por el Ministerio de Educación y porque en último término, esta medida no resuelve el problema de fondo que llevó a la crisis de esa Casa de Estudios Superiores.
2. Este Consejo rechaza la proposición hecha por el Ministerio de Educación por considerar que se atenta contra la Autonomía Universitaria. En este sentido el Consejo reafirma la importancia y el compromiso que tiene la Universidad de Chile en la defensa histórica de los valores universitarios que hoy estarían vulnerados de concretarse la iniciativa.
3. Por otra parte, comparte la preocupación expresada por los distintos estamentos de la Universidad de Chile en el sentido de incrementar y fortalecer la enseñanza de las pedagogías en nuestra Universidad, a fin de retomar el liderazgo nacional que siempre ostentó.
4. Finalmente, este Consejo estima que el objetivo anterior se debe alcanzar dentro del marco de un proyecto académico institucional consensuado que signifique la consolidación de la enseñanza de las pedagogías, en el cual quede expresada la rica diversidad de la Universidad.